



# **BASES DEL CONCURSO** **DE SOLISTAS**

## **CPM JOAQUÍN TURINA**

### **VII EDICIÓN**

#### **CURSO 2021-22**

# **ASIGNATURA DE ORQUESTA**

## **VII CONCURSO DE SOLISTAS**

Siguiendo con la nueva etapa iniciada en los cursos anteriores en la asignatura de Orquesta-Banda del Conservatorio Profesional de Música Joaquín Turina, en la que se quiere potenciar la faceta de solista y así dar la oportunidad a nuestr@s alumn@s más brillantes, que puedan tocar acompañados por Orquesta, se detallan las bases para su publicación.

### **BASES:**

#### **Requisitos:**

- Podrán optar a este concurso los alumnos matriculados en una especialidad instrumental que estén cursando quinto y sexto curso de Enseñanza Profesional, en el Conservatorio Profesional de Música Joaquín Turina en el presente curso escolar.
- Las especialidades que podrán optar a este concurso serán las de Viento, Cuerda y Piano.
- Cada solicitud deberá ir acompañada imprescindiblemente de una carta de recomendación del profesor tutor asignado en el Conservatorio Profesional de Música Joaquín Turina.

#### **Solicitudes:**

- Para participar en las pruebas de selección, cada alumn@ deberá presentar una solicitud, debidamente rellena, en Secretaría del Centro, en el plazo correspondiente y acompañada por la carta de recomendación anteriormente aludida.
- No se admitirá ninguna solicitud fuera del plazo publicado.
- En dicha solicitud deberá ir especificadas con toda la información de las obras (con su/s movimiento/s). Es decir, título de la obra, compositor, y movimientos a interpretar y su catalogación. Una vez presentada la solicitud, no se podrá variar las obras propuestas para la prueba.
- Los alumnos menores de edad, deberán acompañar la solicitud de una autorización debidamente cumplimentada y firmada por sus padres, o tutores legales.

### Desarrollo del proceso:

- Las pruebas se desarrollarán en el Conservatorio Profesional de Música Joaquín Turina.
- Para el desarrollo de las pruebas cada alumn@ presentará **un programa con dos obras de diferentes estilos de libre elección (o dos movimientos pertenecientes a distintas obras), con acompañamiento de piano, una de las cuales podrá ser la que el propio alumno propone, en caso de ser seleccionado, para interpretar como solista con la Orquesta integrada por alumnos de 3º y 6º curso de las Enseñanzas Profesionales.**
- **El tribunal se reserva el derecho de elegir, si se diera el caso, a uno o varios candidatos, pero no necesariamente la o las obras que hayan presentado como propuesta para tocar con la orquesta. En este caso, el o los candidatos seleccionados interpretarían la obra u obras que el tribunal determinase.**
- Las obras deberán interpretarse **con pianista acompañante**, a excepción de si el candidato presenta una de las dos obras que sea para instrumento solo.
- Para facilitar la elección del repertorio propuesto para su interpretación como solista (o solistas en caso de doble o triple concierto) con orquesta, **es imprescindible que los profesores tutores contacten con anterioridad a la entrega de la solicitud con el director de este grupo de orquesta, Ignacio González, con el fin de que este informe de qué obras pueden ser adecuadas para el nivel de esta formación.**
- Las obras deberán interpretarse **con pianista acompañante**, a excepción de si el candidato presenta una de las dos obras que sea para instrumento solo.
- **Plazo de solicitudes:** desde el 1 de diciembre hasta el 17 de diciembre de 2021 (en horario de atención al público de Secretaría).
- **Publicación de listados:**

Listado provisional: 21 de diciembre de 2021

Listado definitivo: 12 de enero de 2022

- **Sorteo del orden de participación y Publicación del listado con el orden de participantes y fechas de actuación:** 12 de enero de 2022.
- **Desarrollo de las pruebas:** se realizarán en el Auditorio Agustín Ramos previsiblemente entre el 24 y el 28 de enero de 2022, según número de participantes que se inscriban.

**Será obligatorio, depositar una copia de la partitura general de las obras a interpretar en el concurso, en la Secretaría del Centro para el tribunal. Al acabar su actuación, se les devolverán las partituras. Plazo para depositar las partituras: del 17 al 21 de enero de 2022.**

- **Los resultados de las pruebas** se publicarán en los tablones del Centro.
- El jurado estará compuesto por miembros del equipo de trabajo del “Proyecto Orquesta” o por los profesores que designe el equipo directivo del Conservatorio según las necesidades.
- Los resultados emitidos por el jurado serán inapelables.
- El/los candidato/s seleccionado/s al final de todas las pruebas, interpretará/n la obra seleccionada como solista acompañado/s por la Orquesta del Conservatorio, según la programación de la propia asignatura y del Centro.
- El/los candidato/s seleccionado/s recibirán un diploma acreditativo como ganador/es del “VII Concurso de Solistas CPM Joaquín Turina 2021-22”.
- **Presentarse a este concurso implica la aceptación de sus bases en su totalidad.**

Madrid a 25 de noviembre de 2021